

Technická univerzita v Liberci

**FAKULTA PŘÍRODOVĚDNĚ-HUMANITNÍ A PEDAGOGICKÁ**

**Katedra:** Katedra románských jazyků

**Studijní program:** Specializace v pedagogice

**Studijní obor:** Anglický a španělský jazyk se zaměřením na vzdělávání

EL PAPEL DE LA MUJER DURANTE  
EL FRANQUISMO Y EL COMUNISMO  
COMPARISON OF THE WOMAN'S ROLE IN  
FRANCO REGIME AND IN COMMUNISM  
POSTAVENÍ ŽENY VE FRANKISMU A V  
KOMUNISMU

**Bakalářská práce:** 12-FP-KRO-015

**Autor:**

Eliška CÍSAŘOVÁ

**Podpis:**

---

**Vedoucí práce:** Mgr. Liana Hotařová

**Konzultant:**

**Počet**

stran	grafů	obrázků	tabulek	pramenů	příloh
50	-	-	-	38	1 (CD)

V Liberci dne:

**TECHNICKÁ UNIVERZITA V LIBERCI**  
**FAKULTA PŘÍRODOVĚDNĚ-HUMANITNÍ A PEDAGOGICKÁ**

Katedra románských jazyků

**ZADÁNÍ BAKALÁŘSKÉ PRÁCE**

(pro bakalářský studijní program)

pro (kandidát): Elišk Císařová  
adresa: Jirkov 104, Železný Brod 468 22  
studijní obor (kombinace): specializace v pedagogice, anglický a španělský jazyk se zaměřením na vzdělávání  
Název BP: **Postavení ženy ve frankismu v porovnání s postavením ženy v komunismu**  
Název BP v angličtině: **Comparison of the woman's role in Franco regime and in communism**  
Vedoucí práce: Mgr. Liana Hotařová  
Konzultant:  
Termín odevzdání: 20.4.2012

Poznámka: Podmínky pro zadání práce jsou k nahlédnutí na katedrách. Katedry rovněž formulují podrobnosti zadání. Zásady pro zpracování BP jsou k dispozici ve dvou verzích (stručné, resp. metodické pokyny) na katedrách a na Děkanátě Fakulty přírodovědně-humanitní a pedagogické TU v Liberci.

V Liberci dne



děkan



vedoucí katedry

Převzal (kandidát):

Eliška Císařová

Datum:

10.4.2012

Podpis:

Liana Hotařová

Název BP:	La mujer en el franquismo y en el comunismo
Vedoucí práce:	Mgr. Liana Hotařová
Cíl:	Porovnat postavení ženy ve frankismu a v komunismu a popsat stěžejní rozdíly v postavení ženy v obou režimech
Požadavky:	Prokázání schopnosti aplikovat teoretické i praktické znalosti, dovednosti a kompetence získané v průběhu studia.
Metody:	Studium literatury a textů zabývajících se problematikou postavení ženy ve frankismu a komunismu, porovnání získaných faktů.
Literatura:	<p>MAREŠ, Petr- POTOČNÝ, Tomáš. 2003. Modernizace a česká rodina. Brno: Barrister &amp; Principal. ISBN 80-86598-61-6.</p> <p>BOCKOVÁ, Gisela. 2007. Ženy v evropských dějinách (od středověku po současnost). Praha: Nakladatelství Lidové noviny. ISBN 978-80-7106-494-7</p> <p>LENDEROVÁ, Milena a kol. 2009. Žena v českých zemích od středověku do 20.století. Praha: Nakladatelství Lidové noviny. ISBN 978-80-7106-988-1</p> <p>FRÝDOVÁ, Hana- LEKEŠOVÁ, Iva. 2008. In Re-claiming a political voice: women and science in central europe, pp.29-82. Praha: Institute of Sociology of the Academy of Sciences of the Czech Republic. ISBN 978-80-7330-139-2</p> <p>CAMPOS, Concepcion-GONZALEZ CASTILLEJO, Ma. Jose- LUQUE, Aurora. 1996. Mujeres y dictaduras en Europa y America: el largo camino. Malaga: Universidad de Malaga. ISBN: 84-7496-606-X</p> <p>DOMINGO SORIANO, Carmen. 2007. Coser y cantar: las mujeres bajo la dictadura franquista. Barcelona: Editorial Lumen, S.A. ISBN 84-264-1610-1</p> <p>GARRIDO, Elisa. 1997. Historia de las mujeres en España. Editorial: Síntesis. ISBN 84-7738-525-4</p> <p>MERINO ACEBES, Azucena. 2010. Mujeres y educación durante el franquismo. Madrid: Tela. ISBN 978-84-937513-7-1</p> <p>BORREGUERO, Concha- CATENA, Elena- GÁNDARA, Cosuelo de la-SALAS, María. 1986. La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980). Madrid: Tecnos. ISBN 978-8430912827</p>

## Čestné prohlášení

**Název práce:** Postavení ženy ve frankismu a v komunismu  
**Jméno a příjmení autora:** Eliška Císařová  
**Osobní číslo:** P08000285

Byl/a jsem seznámen/a s tím, že na mou bakalářskou práci se plně vztahuje zákon č. 121/2000 Sb. o právu autorském, právech souvisejících s právem autorským a o změně některých zákonů (autorský zákon), ve znění pozdějších předpisů, zejména § 60 – školní dílo.

Prohlašuji, že má bakalářská práce je ve smyslu autorského zákona výhradně mým autorským dílem.

Beru na vědomí, že Technická univerzita v Liberci (TUL) nezasahuje do mých autorských práv užitím mé bakalářské práce pro vnitřní potřebu TUL.

Užiji-li bakalářskou práci nebo poskytnu-li licenci k jejímu využití, jsem si vědom povinnosti informovat o této skutečnosti TUL; v tomto případě má TUL právo ode mne požadovat úhradu nákladů, které vynaložila na vytvoření díla, až do jejich skutečné výše.

Bakalářskou práci jsem vypracoval/a samostatně s použitím uvedené literatury a na základě konzultací s vedoucím bakalářské práce a konzultantem.

Prohlašuji, že jsem do informačního systému STAG vložil/a elektronickou verzi mé bakalářské práce, která je identická s tištěnou verzí předkládanou k obhajobě a uvedl/a jsem všechny systémem požadované informace pravdivě.

V Liberci dne: 27. 04. 2012

---

Eliška Císařová

### ***Poděkování***

*Mé poděkování patří vedoucí mojí práce, Mgr. Lianě Hotařové, za trpělivost a individuální přístup. Dále pak mým přátelům za neuvěřitelnou podporu a důvěru ve chvílích, kdy já už nevěřila. A samozřejmě i mojí rodině za poskytnutí zázemí během celého studia, které mi umožnilo být tam, kde jsem.*

## **RESUMEN DEL TRABAJO**

El contenido del trabajo compara la posición de las mujeres en España durante la dictadura de Francisco Franco y la posición de la mujer en Checoslovaquia socialista. Se enfoca principalmente en los planteamientos ideológicos al ideal de la mujer en términos del franquismo y el socialismo y los esfuerzos de las autoridades oficiales para hacerles frente a través de diversas medidas legislativas, las organizaciones y la educación ideológica. El objetivo es averiguar si estos dos ideales se pueden comparar y hasta qué punto y en que pueden parecerse, aunque, según la retórica oficial estos ideales resultan completamente diferentes. El trabajo trata sobre la posición de las mujeres en tres áreas fundamentales de la vida, el de la educación, la vida familiar y laboral. Explica las diferencias en el sistema educativo y la actitud hacia la educación de las mujeres durante estos dos períodos, la actitud oficial hacia el modelo de la familia y la posición de las mujeres dentro de la misma, también se ocupa de la discriminación de la mujer en el trabajo y la influencia de las organizaciones de mujeres para incluir a las mujeres en el mercado laboral.

**Palabras claves:** mujer, franquismo, socialismo, educación, familia, ideal de la mujer, organizaciones femeninas

## **WORK SUMMARY**

The content of the work compares the position of women in Spain during the dictatorship of Francisco Franco and the position of women in socialist Czechoslovakia. It focuses mainly on ideological approaches to the ideal of women in terms of Francoism and socialism and the efforts of the official authorities to meet them through various legislative measures, organizations and ideological education. The objective is to find out if these two ideals can be compared and to what extent and in what they may resemble, although according to official rhetoric these ideals are completely different. The work focuses on the position of women in three essential areas of life, that of education, family life and work, examining the differences in the education system and attitude to women education during these two periods, official attitude to the model of family and the position of women in it, also deals with discrimination of women at work and the influence of women's organizations to include women in the labour market.

**Key words:** woman, Francoism, socialism, education, family, ideal of a woman, women's groups

## **ANOTACE PRÁCE**

Obsah práce se zaměřuje na porovnání postavení ženy ve Španělsku během diktatury Francisca Franca a postavení ženy v socialistickém Československu, zejména pak na ideologické přístupy k ideálu ženy z pohledu frankismu a socialismu a snahám oficiálních orgánů o jejich naplnění skrz různá zákonná opatření, organizace a ideologickou výchovu. Úkolem práce je zjistit, nakolik je možné tyto dva ideály srovnávat a do jaké míry a v čem se mohou podobat, ačkoliv dle oficiální rétoriky jsou naprosto odlišné. Práce se zaměřuje na postavení ženy ve třech základních oblastech života, které tvoří vzdělávání, rodinný život a práce, zkoumá rozdíly ve vzdělávacím systému a přístupu ke vzdělání žen během těchto dvou období, přístup k modelu rodiny a pozici ženy v něm, také se zabývá problematikou diskriminace žen na pracovním trhu a vlivem ženských organizací na zařazení žen v pracovním procesu.

**Klíčová slova:** žena, frankismus, socialismus, vzdělávání, rodina, ideál ženy, ženské organizace



## Índice

1	Introducción .....	10
2	Pequeña excursión histórica.....	12
3	Educación de mujer.....	14
3.1.1	Objetivos de educación .....	14
3.1.2	Niveles de educación .....	16
3.1.3	Educación física y militar .....	20
3.1.4	Ideal de maestra .....	21
3.1.5	Enseñanza de idiomas .....	22
3.1.6	Organizaciones juveniles .....	24
4	Vida familiar .....	26
4.1.1	Ideal de mujer .....	26
4.1.2	Modelo ideal de familia .....	28
4.1.3	Mujer y la Iglesia .....	29
4.1.4	Contracepción .....	30
4.1.5	Problemática de interrupción .....	31
4.1.6	Política matrimonial.....	32
5	Mujer y trabajo.....	35
5.1.1	Doble jornada.....	35
5.1.2	Discriminación de mujer en mercado laboral .....	37
5.1.3	Organizaciones femeninas .....	40
6	Conclusión .....	45
7	Bibliografía .....	47

## **1 Introducción**

En el presente trabajo de investigación se compara el papel de la mujer durante la dictadura franquista en España y el periodo del socialismo en Checoslovaquia. El tratamiento específico de la mujer durante estas dos épocas es algo que influyó enormemente la mentalidad y actitud hacia la población femenina y que las mujeres de ambos países tienen que afrontar cada día.

El objetivo del trabajo es averiguar hasta qué punto se pueden parecer dos conceptos del modelo femenino tan diferentes en la retórica oficial como es el de la subordinación de la mujer al hombre durante el franquismo, y el de la igualdad de los hombres y mujeres del socialismo.

El trabajo está dividido en tres partes que tratan sobre la educación de la mujer, la vida familiar y la mujer en el mercado laboral. Para explicar las diferencias en la situación de las mujeres se utiliza el análisis de varias leyes aplicadas que influyeron la posición de las mujeres, como análisis de varias monografías y artículos tanto históricos como sociológicos.

Primero se investigan las similitudes y diferencias principales del franquismo y del socialismo checoslovaco para aclarar estos dos términos e introducir el contexto histórico y social en el que se encontraban las mujeres. Luego se describe la educación de las mujeres, en que se diferencia de la de los hombres y se observan las tendencias parecidas y diferencias en la educación franquista y socialista y el acceso de las mujeres a la educación. También nos ocupamos de los modelos ideales de la familia y de la posición de la mujer dentro de ella. Se trata sobre los temas femeninos como la contracepción y el aborto porque la situación en España y en Checoslovaquia era completamente diferente y refiriendo a estos temas todavía sobreviven muchos prejuicios surgidos durante estas épocas. Por último se describe la situación de las mujeres en el mercado laboral, la actitud oficial hacia la participación de la mujer en el mercado laboral, la discriminación laboral y la función de las organizaciones femeninas que tenían mucho que hacer con la posición de la mujer en la sociedad. Se contrasta la actitud hacia las mujeres trabajadoras durante el franquismo y socialismo y se destaca la influencia oficial hacia la participación de las mujeres en el mercado laboral.

El trabajo se ocupa de tales esferas de la vida de las mujeres en las que mejor se puede observar el impacto de las ideologías. Son también las esferas que, aunque difieren en la estructura, marcan la vida de las mujeres en cualquier época y en las que se pueden ver de la manera clara las diferencias y similitudes de la actitud hacia el papel de la mujer.

## 2 Pequeña excursión histórica

Antes de empezar con la comparación misma del papel de las mujeres durante el franquismo y el socialismo me parece necesario aclarar estos dos términos y proponer un corto resumen de estas dos épocas desde el punto de vista histórico.

Comparando estas dos ideologías opuestas, llegamos a la conclusión sorprendente que se pueden encontrar casi tantas similitudes como diferencias. Empezamos por lo más obvio que es que se trata de los sistemas totalitarios que surgen en el siglo XX. El inicio de la dictadura franquista se data al año 1939, después de la Guerra Civil que dejó España en ruinas. El fin del franquismo viene con la muerte de Francisco Franco en el año 1975. En caso de Checoslovaquia nos referimos al año 1948 y al golpe comunista de estado que se realizó en febrero de este año y significó que el Partido Comunista cogió el poder. El socialismo acabó en el año 1989 tras la Revolución de Terciopelo.

Otra cosa común de los dos regímenes es la existencia del único partido político que en el que se apoyan y bajo las cuáles funcionan varias organizaciones. En España este partido es Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. que surge en 1937 y lo forman los tradicionalistas Carlistas, la Falange Española de las JONS y los que apoyaron la sublevación militar que resultó en la Guerra Civil. El partido único de Checoslovaquia fue el Partido Comunista que seguía el ejemplo soviético que se basaba en las ideas del marxismo-leninismo.

Censura es otro asunto común del franquismo y socialismo. En ambos sistemas se empleaba por razones obvias que eran la manipulación con la gente y legitimar los pasos oficiales frente la realidad. En Checoslovaquia no se censuraban sólo los textos oficiales en las revistas, pero también los libros del contenido religioso, las fotos, curiosamente no por las razones del moral pero para eliminar de ellas las personas inconvenientes o para añadir las muchedumbres alegres. El régimen franquista empleaba la censura de la prensa cuyo contenido tenía que estar autorizado con antelación. Se censuraban las fotos y las películas también pero sobre todo por el contenido amoral que no correspondía con la moral cristiana de los españoles.

Como España así Checoslovaquia fueron cerradas a otros países. España se quedó aislada después de la Segunda Guerra Mundial por razones de las relaciones

estrechas con Alemania e Italia durante ésta y la admiración y parcial aplicación de la ideología fascista, por lo cual las ONU rechazaron admitir España lo que ignoraron sólo Portugal, Argentina y otros pocos países. Sin embargo, tras firmar los acuerdos con los Estados Unidos en 1953 que fue el resultado de la política anticomunista y antisoviética empieza la apertura de país y desde los años 60 España abre las fronteras e inicia la propagación de España como país turística para subir el nivel económico del país. La situación en Checoslovaquia fue el resultado de la decisión del gobierno checoslovaco y del Partido Comunista limitar la posibilidad de viajar a los países enemistas hacia el régimen socialista.

También podemos encontrar cierto nivel de similitud en la actitud económica. Ambos sistemas emplean la economía planeada por el estado. El sistema socialista hace los planes de la producción de cinco años, no existe el mercado libre, los precios están al mismo nivel en todo el país. España también planea su economía hasta cierto nivel, prefiere la autosuficiencia económica, controla la producción, pero por otro lado existe el mercado libre con los productos básicos.

Entre las diferencias más destacables pertenece la actitud oficial hacia la Iglesia. Mientras que el franquismo después de la Segunda Guerra Mundial cuando pierde sus aliados, Italia y Alemania, se apoya en la Iglesia y se convierte en el régimen clerical. El nacionalcatolicismo es una de las señas ideológicas del franquismo. La Iglesia Católica influía la vida privada y pública, como la católica es la religión oficial del estado. También la educación de los niños, como el adoctrinamiento y formación moral de las mujeres están en manos de la Iglesia. Checoslovaquia, por otro lado, se apoya en la ciencia y técnica y la religión considera algo inútil que hay que destruir (marxismo-leninismo considera la religión el opio de la gente) porque ofrece una explicación simplificada del mundo y les ayuda a superar las diferencias de clase. En prácticas los oficiales religiosos son perseguidos, en las escuelas se propaga la educación ateísta y hasta se censuraron los libros con el mensaje religioso.

### **3 Educación de mujer**

#### **3.1.1 Objetivos de educación**

Los objetivos que las dos ideologías quieren alcanzar mediante la educación no tienen mucho en común. Excepto que ambas quieren formar a los ciudadanos que sigan la ideología dada, los que transmitan los valores de ideología y que dediquen su vida al franquismo o al socialismo.

Los dos sistemas utilizan medios diferentes como difieren los productos de la educación. Mientras que la idea del franquismo es que la educación tiene que ser católica y patriótica y separada por sexos para que a las niñas se las prepare a ejercer el papel de amas de casa automáticamente, la idea del socialismo es la unificación de los niños y niñas y la transmisión de la ideología socialista.

En España la educación de las niñas se separa de la de los niños y se plantea la formación diferente para ellos con fines distintos. (Orden ministerial del 1 de mayo 1939) Según López Marcos (2001, p. 16) la diferencia general en la educación franquista de las niñas y de los niños es que el niño se va preparando para ser un líder, se desarrollan sus capacidades intelectuales, se espera que represente la vida política; a las niñas se enseñan tres ciencias- culinarias, confección y costura y economía doméstica- para que sean buenas amas de casa. La vida privada y familiar se considera como lo suyo. Además en las niñas se desarrollan las capacidades sentimentales porque se cree que la mujer tiene innata la vocación maternal y tiene el sistema de valores completamente diferente del de hombre. Podemos decir que la educación de la mujer está contrapuesta a la del hombre. En lugar de la racionalidad se enseña a las niñas utilizar la intuición, la teoría se sustituye por las prácticas, la sensibilidad predomina sobre lo intelectual.

Mientras que en España se impone el modelo tradicional de familia y se hace creer a las niñas que están súbditas a los varones, en Checoslovaquia se sigue el modelo de la Unión Soviética donde se proclama la igualdad de los sexos. (Ley núm.150/1948 Sb., art.III) En la educación no se diferencia entre niño o niña, el objetivo es formar a buenos trabajadores, ciudadanos y comunistas con espíritu nacional y el odio hacia el capitalismo e imperialismo. A los niños se les enseñaban desde pequeños las ideas del marxismo-leninismo entre las que pertenece por ejemplo el desarrollo y la creación de la sociedad internacional y unida por el

Partido Comunista, o la necesidad de derribar el capitalismo. Para difundir las ideas socialistas se utilizaba la enseñanza ideológica que se basa en la educación hacia la cosmovisión científica, el patriotismo socialista e internacionalismo proletario. El adoctrinamiento ideológico se emplea desde los libros infantiles como por ejemplo *Neználek en la Luna*, hasta la formación ideológica subconsciente a través de las organizaciones juveniles.

Jůva (2007, p. 60) caracteriza la educación socialista como influida por la filosofía marxista y dogmas ideológicos del marxismo, que depende de las condiciones económicas, socio-políticas y culturales y tiene rasgos de clase. El objetivo es el desarrollo universal de personalidad. Se enfatiza educación racional y técnica, educación física, moral, colectivismo y la disciplina consciente. La educación estética se enfoca en la función moral del arte. Se une la educación con la producción y con la política y la escuela se separa de la religión.

Lo característico de la educación franquista en los primeros años de la dictadura es el seguimiento del ejemplo de los estados nazis y fascistas como Italia y Alemania. Luego aparece la idea de “nueva” pedagogía que tiene como objetivo formar al nuevo hombre. Los valores de la educación nueva eran la jerarquía, autoridad, disciplina y elitismo. Polo Blanco (2006, pp. 87-95) indica que la pedagogía franquista se inspira en la alemana y se apoya en las autoridades médicas. Son las formulaciones médicas que clasifican al alumnado, determinan contenidos y estrategias metodológicas o estructuran el modo de aprendizaje porque el franquismo cree que la medicina, como es de rango científico, puede determinar lo más adecuado para la formación de niños según sus necesidades. También la separación de los sexos en la educación se basa en las teorías de las diferencias biológicas de los dos sexos, una de las teorías médicas en las que se apoya el franquismo.

Además, la educación se relaciona estrechamente con la Iglesia, el Concordato con la Santa Sede del 27 de agosto 1953 en el Artículo XXVI y XXVII (1953, p. 2) establece entre otro la adaptación de la enseñanza a los principios del Dogma y la Moral de la Iglesia Católica. También implanta la posibilidad de retirar los libros, publicaciones y material de enseñanza si estos no corresponden con el Dogma y la Moral católica.

A los niños se les presenta en los libros una realidad que está lejos de la verdad que se modifica a los propósitos de la sociedad y de la ideología. Por ejemplo el franquismo utiliza los héroes nacionales como El Cid en los libros históricos para demostrar su dedicación a la Patria y como ejemplo del buen español. Como el ejemplo para las niñas sirve Isabela de Castilla, María o Eva por sus virtudes femeninas. (López Marcos 2001, pp.117-125) El socialismo adapta la enseñanza de la historia según el manual denominado *Poučení z krizového vývoje* donde se explica el desarrollo de la situación desde la segunda guerra mundial y sobre todo se explica la intervención del Ejército Rojo.

### **3.1.2 Niveles de educación**

#### ***3.1.2.1 Casas cunas, guarderías y jardines maternales***

Las guarderías durante el socialismo y franquismo sirven para los niños de las mujeres trabajadoras. Mientras que en la sociedad socialista la fundación de las guarderías sirve para apoyar la participación de la mujer en el trabajo y se fundan las guarderías por la iniciativa del estado, el franquismo sigue una línea diferente y a la mujer trabajadora la mira con disgusto porque la familia se considera el núcleo de la sociedad y a la mujer se le asigna también la función educadora y formativa. No obstante, las guarderías durante el franquismo existen bajo el Auxilio Social.

En Checoslovaquia las guarderías y casas cunas funcionan bajo la dirección del estado y según la Ley Sobre la Educación Unitaria 95/18 Sb. se establecen como una de las partes del sistema escolar pero la asistencia en ellas no es obligatoria. El sistema socialista es mucho más elaborado por la simple razón de que la mujer socialista tiene la obligación de trabajar y contribuir a la economía del hogar. En los años 50 la exigencia de la participación femenina en el trabajo culmina y la baja por maternidad tarda sólo 6 meses, pero ya desde los años 60 la situación cambia y por las medidas poblacionales el período de la baja se prolonga hasta que en los años 80 alcanza el límite de 3 años. Durante todo el período del socialismo funcionaban también las casas cunas para los niños entre un mes y tres años. Hašková (2007, p. 17) indica que las casas cunas tenían mucho apoyo político pero la sociedad socialista las veía negativamente por la razón de las infecciones frecuentes que difundía fácilmente en aquel ambiente.



Las primeras guarderías en España las abría La Sección Femenina de la Falange (o mejor dicho Auxilio Social que después de la Guerra Civil está incluido por la SFF) para ayudar a las mujeres trabajadoras. En estos centros trabajaban las jóvenes voluntarias y cuidaban de los niños desde cero hasta seis años. Las guarderías funcionaban sobre todo en el campo rural durante el período de cosechas y en las ciudades grandes, sobre todo en los barrios obreros.

En España las guarderías cuidan de los niños de un mes a tres años. Los niños de tres años a siete frecuentan a jardines maternales. Según Díez Fuentes (1995, p.32) el objetivo de las guarderías era no sólo cuidar de los niños pero complementar a la educación familiar, así que se les transmitía la ideología franquista y los valores cristianos y familiares.

Sánchez Blanco (2008, p.141) divide las actividades realizadas por los niños en los jardines maternales en cinco bloques: ejercicios corporales, ejercicios de activación sensorial, afanes lúdicos, adquisición de hábitos elementales, e iniciación religiosa.

El objetivo de la formación preescolar del socialismo es crear la base de los conocimientos y aptitudes de los niños, desarrollar la habla, pensamiento y el interés en los juegos, trabajo adecuado y estudio. (76/1978 Sb.) Los niños en las guarderías cantan cada día las canciones nacionalistas para despertar en ellos el espíritu nacionalista y el amor hacia la patria. Para esforzar la imagen de la mujer que está igual al hombre aparecen en los libros infantiles los dibujos de las mujeres como conductoras de los autobuses, soldadoras, etc.

### ***3.1.2.2 Educación primaria y secundaria***

La educación primaria y secundaria durante el franquismo y el socialismo tiene poco en común, salvo de transmitir los valores es sólo una cosa- la segregación de las niñas y niños. Aunque suena una paradoja, porque el socialismo proclama la igualdad de sexos, aparece en las escuelas primarias la asignatura de la educación práctica dónde los chicos frecuentan las clases del taller y las chicas las clases de las culinarias y de la costura.

Desde los principios del franquismo se lleva a cabo la idea de la separación de sexos en el sistema educativo que fue el resultado del seguimiento literal de los textos de la Iglesia, en concreto de la encíclica 'Divini Illius Magististri' de Pío XI en el que se condena la coeducación mixta que resulta en una promiscuidad e

igualdad niveladora. La idea se lleva a la práctica por la Orden ministerial del 1 de mayo 1939 que prohíbe la coeducación en la primaria y esta orden es seguida por más decretos que al final llevan a cabo la prohibición de la coeducación en todos los niveles de la formación.

Según la Ley de Enseñanza Primaria del año 1945 se fundamenta la educación primaria de las mujeres. Ésta se divide en dos etapas, de 6 a 10 años y de 10 a 12 años como la educación especial. Con esto las mujeres abandonan la educación formal a los 10 años y ni piensan en seguir el bachillerato ni en empezar a trabajar. La educación en este nivel es demasiado religiosa, patriótica y se enfoca en la formación hogareña que consiste en clases de culinarias, cosería, etc. Se espera que la niña se quede en casa y ayude a sus padres y permanecerá así hasta el momento cuando encuentre a su marido.

No obstante, la Orden de 16 de Octubre 1941 establece la educación secundaria de los niños y niñas. Grana Gil (2007, p.259) explica que para los institutos masculinos se organizan talleres de carpintería, encuadernación, trabajos agrícolas, cultivos de granjas etc.; mientras que para las niñas se postula “que se formen en las disciplinas del hogar”. Aquellas disciplinas consisten en labores, confección de ropas, bordados, puericultura y artes domésticas. La enseñanza de las niñas al cuidado del hogar constaba de siete cursos obligatorios de aprobar para recibir el bachillerato.

Respeto a las asignaturas comunes a ambos sexos, la materia es la misma pero hay maneras diferentes de alcanzar los objetivos de ésta. En la asignatura de la Música se intenta despertar el espíritu nacional en los hombres y el cultural en las mujeres. Respeto a las asignaturas como la Historia se utilizan los libros diferentes para las niñas y los niños. López Marcos (2001, p. 104) señala que mientras que a los niños se les habla de los héroes nacionales como el Cid- ejemplo de disciplina y sumisión, en las niñas se trata de profundizar las virtudes femeninas mediante las heroínas como Isabel la Católica. En los libros de textos se representa a la mujer como ama de casa realizando tareas domésticas y madre, súbdita al hombre quién representa la autoridad en la familia.

En Checoslovaquia la situación es diferente. Con la política de la emancipación de la mujer se proclama la igualdad de sexos y los niños y las niñas son formadas

según el mismo modelo. La escolaridad obligatoria cambia durante los años, primero la Orden 95/1948 Sb. establece los nueve años de la escolaridad, desde los 6 años hasta los 15. Es interesante que esta ley también dice entre otro que la escuela tiene la obligación de garantizar la enseñanza religiosa según la religión propia de los alumnos, algo que en los años posteriores resulta imposible. La Orden 31/1953 Sb. cambia la situación un poco e instituye la escolaridad obligatoria de ocho años. En el año 1960 se establece otra vez la obligación de frecuentar a la escuela durante los nueve años.

Las escuelas primarias en el socialismo representaban el mundo en sí mismo. Aquí también todo se subordinaba a la ideología comunista. Drda (2010, p.13-19) indica que las asignaturas como historia, geografía, educación cívica, la enseñanza de los idiomas, intentaban inculcar a los niños las ideas anticapitalistas, el amor hacia el partido comunista, el miedo del oeste y la posibilidad de la invasión de los capitalistas, la importancia de ser un buen comunista.

En cuanto a las asignaturas de las matemáticas, física, química etc. se enfatiza mucho su importancia como se necesitan ingenieros y especialistas para la industria pesada que se desarrolla y en la que se basa la economía checoslovaca. Las niñas se animan a seguir por la educación técnica en las secundarias y las universidades también. Se destacaba mucho la importancia de los descubrimientos y éxitos de los científicos soviéticos. En los textos de enseñanza se celebraban los astronautas rusos, se hablaba de los logros de Unión Soviética en la ciencia, producción, se enfatizaba el nivel alto de la vida comparándolo con la vida en los países del Oeste.

Refiriendo a la enseñanza secundaria durante el socialismo, Havelková (2009, p.199) dice que hasta el fin del socialismo perduró una segregación notable en cuanto a las carreras elegidas por las niñas. Los sectores donde se podía encontrar el mayor porcentaje de la feminización eran la sanidad, el textil, la economía y organización, la pedagogía y el comercio.

### **3.1.2.3 Universidades**

Comparando la educación universitaria se puede observar la tendencia parecida en ambos países de concentración de las mujeres en las carreras determinadas, sobre todo en las de Farmacia, de Letras, de Pedagogía y de Medicina. No obstante la situación de las mujeres y el acceso a los estudios universitarios difieren mucho. En

España estudian en las universidades las mujeres de la clase alta, de las familias ricas y sobre todo de las ciudades grandes. Los socialistas ponen énfasis en el buen perfil político.

La educación universitaria de las mujeres durante el franquismo, curiosamente, no corresponde con los principios que esta ideología impone. La ideología ve a las chicas que optan por la educación universitaria con mucho desprecio y las consideran un peligro para la sociedad y familia. A pesar de discurso negativo hacia la participación de las mujeres en el ámbito académico, el número de ellas en las universidades sigue creciendo, que es una tendencia que continua desde los años de la República. García Lastra (2011, p.362) en su trabajo indica que ya en el curso 1944-1945 representan 14 % del alumnado. No obstante, se les prohíben carreras de Judicatura y de Diplomacia. Además se les excluye de la vida militar y eclesiástica y así se les deja fuera de los tres órganos del poder social: Justicia, Ejército e Iglesia. Entre las asignaturas y carreras que las mujeres franquistas estudian destacan las de Farmacia y de Ciencias en los primeros años del régimen que son las carreras tradicionalmente elegidas por las mujeres ya en los años de la República, y de Letras, Pedagogía y Medicina por las que las mujeres empiezan a optar en los años cincuenta y sobre todo sesenta como el resultado de la política franquista.

En cuanto a la educación universitaria en Checoslovaquia, no se limita explícitamente el acceso de la mujer a ciertas carreras, pero hay algunos sectores demasiado feminizados. Havelková (2009, p. 199) señala que en los años setenta los 90 % del alumnado de la Farmacia eran las mujeres y en caso de la Medicina el porcentaje era 60 %. Además se habla de la política no-oficial discriminadora. Por ejemplo para luchar contra la feminización del sector de la Sanidad, el régimen bajó los requisitos en caso de los hombres para facilitarles el acceso a los estudios universitarios de Medicina.

### **3.1.3 Educación física y militar**

La educación física tiene mucha importancia en ambos sistemas porque estos tienen las relaciones estrechas con lo militar. Mientras que en España se forman pequeños soldaditos y las mujeres se preparan para partos continuos de éstos, en Checoslovaquia se prepara a los niños para los ataques de los enemigos capitalistas

del Oeste y por eso viven en un miedo constante porque la tercera guerra mundial se les presenta como algo que ya está demasiado cerca y es real.

La actividad física durante el franquismo se considera como un espacio masculino. Se ve muy importante que las mujeres practiquen deportes pero son los deportes determinados y bien elegidos para ellas. La razón de apartar la mujer de algunos deportes es el peligro de que puedan dañarla o amenazar su función reproductora. El deporte recomendado para las mujeres era la gimnasia por seguir tanto los requisitos de hermosura como la solidificación del cuerpo para parir hijos más fuertes y sanos. La educación física de las más pequeñas se realizaba en forma de los juegos a hogar, las niñas imitaban las tareas diarias acostumbándose a lo que sería su carga en el futuro.

Sin embargo la situación cambia durante los años sesenta cuando empiezan a aparecer los estudios que confirman que el hecho de la masculinización de la mujer por el deporte realmente no existe. Entre los primeros deportes a los que se deja acceder a las mujeres es el atletismo y los juegos de pelota.

El caso de la educación física en Checoslovaquia resulta un poco diferente. Se organizan las clases de la educación militar en las cuáles se incluye un tipo específico de la actividad física que sirve para preparar a los niños a varias situaciones extraordinarias. Con la Ley 73/1973 Sb. se establece el objetivo ideológico que está definido por la responsabilidad de cada ciudadano checoslovaco por el destino de su patria socialista, la disponibilidad a defenderla y luchar por su libertad e independencia, y por la victoria del comunismo.

Prácticamente la educación militar consistía de la parte teórica y práctica. En las clases teóricas se enseñaba a los niños cómo comportarse en caso de un catástrofe, en la parte práctica se simulaba aquel catástrofe.

#### **3.1.4 Ideal de maestra**

También mediante los maestros y maestras se transmite la ideología y estos tienen que concordar con los requisitos del franquismo para que puedan ser buenos ejemplos para sus estudiantes y modelos dignos de seguir. Así que una vez comenzada la Guerra Civil se establece el proceso de la depuración de maestros, todo legalizado por el decreto del 8 de noviembre 1936. Este proceso afecta a todo, desde la enseñanza pública a la privada y religiosa, desde primaria a universitaria.

El objetivo de esto es eliminar los seguidores de las ideas liberales y antipatrióticas, los simpatizantes de la República, comunistas etc.

Sólo las mujeres podían enseñar a las niñas en las escuelas y este oficio era uno de los pocos que la mujer podía ejercer. Para que una mujer pudiese enseñar en la escuela, necesitaba ser soltera y recibir el título del Magisterio. Según García Cárcel (1988 p. 5) el ideal de maestra era una maestra tradicional y maternal que transmitía los valores católicos, conservadores y patrióticos. Aquellas maestras que decidieron casarse tenían que dejar de ejercer su profesión y dirigirse hacia la familia y el hogar para que les dieran buen ejemplo a las niñas. Las que no conseguían casarse también servían de ejemplo a las niñas, como algo que debían que evitar.

En Checoslovaquia la situación es parecida refiriéndose a la demanda de la devoción ideológica de los pedagogos. El diputado Krofta en su discurso durante una de las asambleas en el año 1953 define que el pedagogo ideal transmite los conocimientos necesarios para la construcción del socialismo, enseña a los niños el amor a la patria socialista, Unión Soviética, historia y cultura de las naciones eslavas, la lengua materna y la lengua de Stalin. Los niños son dirigidos a la educación politécnica y la maestra despierta en ellos el entusiasmo de la construcción de la patria. Los maestros socialistas servían de ejemplo a sus alumnos también, su comportamiento tenía que concertar con el juramento del pedagogo.

### **3.1.5 Enseñanza de idiomas**

En lo que se refiere a la enseñanza de los idiomas en los dos regímenes hay que tener en cuenta diferencias en la actitud hacia los idiomas que evolucionaba durante el tiempo. En general se puede decir que un idioma sirve para una ideología de instrumento de unificación y de identificación con las ideas. La enseñanza de idiomas como de historia o de literatura es un espacio dónde más se pueden transmitir las ideas y actitudes.

En que se parece la enseñanza de los idiomas del franquismo y del socialismo es la necesidad de la identificación de la gente con las ideas nacionalistas y la aceptación interna de la identidad, ya sea eslava o hispánica/románica mediante los idiomas. Así que en Checoslovaquia se requiere la identificación con la Unión Soviética y la

ideología comunista, y en España se impone el español como la lengua unificadora y se prohíben otros idiomas regionales como catalán, gallego o euskera. (Boletines Oficiales de Estado 1938-1941).

El idioma cuya enseñanza imponía el socialismo en Checoslovaquia era el ruso y esto fue el resultado lógico del seguimiento del modelo ruso del socialismo y de las relaciones estrechas entre Checoslovaquia y Unión Soviética. Se empezó con la enseñanza obligatoria del ruso en el año 1948 (ley 95/1948 Sb. y ley 196/1948 Sb.) y fue obligatorio para los niños desde el cuarto grado. El ruso se empleaba por todas partes, se organizaban los concursos en la recitación de la poesía rusa, se animaba a los niños para encontrar un amigo en Rusia y escribirle las cartas para practicar. En 1984 se aprobó la ley que establece la enseñanza de otro idioma junto con la enseñanza del ruso (ley 29/1984 Sb.). El resultado es que el ruso es obligatorio pero desde entonces los estudiantes pueden decidir si quieren estudiar otra lengua más.

En los primeros años de la dictadura franquista se limitó mucho la enseñanza de los idiomas y se estableció el español como la única lengua oficial y permitida de utilizar. Desde el año 1938 hasta 1941 se publican varios Boletines Oficiales de Estado que prohibían desde la utilización de los nombres que no estuvieran en español (BOE n° 577 de 28/5 1938) hasta la proyección de las películas en otro idioma que el español (Orden de 23 de abril 1941).

Lo que se refiere a las lenguas modernas europeas, se cursan durante los estudios del Bachillerato y entre otras destaca la enseñanza del francés, aunque desde los años 50 el inglés cobra mayor peso. Fernández Fraile (2005, pp.19-41) destaca que con el nuevo Plan de Estudios de 1938 se establece en contraste con el pasado la opción de elegir entre el francés y el italiano como la primera lengua extranjera (antes dominaba el francés) y la opción entre el inglés y el alemán como la segunda lengua extranjera. Los alumnos tenían que elegir o alemán o italiano y complementarlo con el inglés o francés. Pero luego con la Orden del 31 de octubre 1940 se asigna a las lenguas extranjeras como algo improductivo y la enseñanza de éstas se realiza por las tardes como no sirven para formar la inteligencia, o desarrollar las facultades de razonamiento y de abstracción. (Fernández Fraile, 2005, p. 29). A partir del año 1953 no se da prioridad a ninguna lengua extranjera y los alumnos pueden elegir entre inglés, francés, portugués, alemán o italiano.

En cuanto a la metodología, en los planes de estudios de los años 1938 y 1957 no se especifica qué métodos tiene que utilizar el profesor, sólo se fija el contenido gramatical y léxico y según Urbano (en Fernández Fraile, 2005, p. 32) se recomienda *“hacer un repaso de los temas gramaticales más importantes [...] y dedicarse a ejercicios de carácter práctico como la lectura, traducción y recitación de fragmentos literarios fáciles [...] Se contempla también la lectura de periódicos y la conversación sobre distintos temas prácticos.”*

Las primeras secciones de Filología moderna durante el franquismo se establecen en el año 1954 en Madrid y contienen tres subsecciones- Filología francesa, Filología inglesa y Filología alemana, y una se establece en el mismo año en Salamanca. Allí se forma nuevo profesorado de estos idiomas. (Decreto de 9-VII-1954, BOE del 29)

### **3.1.6 Organizaciones juveniles**

Las organizaciones juveniles forman una buena parte de la vida de los niños y niñas. Es un espacio donde pasan su tiempo libre bajo la vista del estado y donde siempre existen ocasiones para poner buen ejemplo de cualquier ideología.

Es interesante observar que las organizaciones creadas durante el franquismo y socialismo intentan incluir todos rangos de edad, desde la primaria hasta la edad universitaria. La participación en aquellas organizaciones fue bien beneficiosa para el futuro de los jóvenes desde el punto de vista político y en muchos casos les aseguraba la vida más fácil a cambio de la colaboración ideológica.

La organización que colaboraba estrechamente con la escuela durante el socialismo se denominaba “pionýr” (Organización Pionera), su nivel inicial “jiskřičky”. A Jiskra frecuentaban los niños desde el primer hasta el tercer grado de la primaria y se consideraba una preparación para entrar en la Organización Pionera. Esta organización existía desde 1948 y asociaba a los niños desde el tercer grado del colegio. Los pioneros asistían a numerosas celebraciones con la camiseta blanca, los pantalones o la falda azul y el pañuelo rojo puestos. Según Drda (2010, pp. 13-20) frecuentar a “pionýr” era bien visto por las autoridades y formaba parte del buen perfil comunista que era muy importante para el futuro de los jóvenes.

Había cinco leyes de los pioneros que reflejaban el ambiente de la época, entre otros destacaba la dedicación a la patria socialista y al partido comunista. Conviene



mencionar aquí que a los niños se les daba como ejemplo Pavlík Morozov, un chico ruso que denunció a su padre por ser el kulak y así demostró su dedicación al Partido Comunista.

En el nivel de los institutos y universidades la organización que juntaba la juventud socialista fue la Unión Socialista de la Juventud. La edad de los miembros de la USL era entre los 14 y 30 años y la unión existía también en las fábricas. La USL colaboraban estrechamente con el Partido Comunista y sólo los mejores miembros de la USL podían incorporarse en el Partido. En los reglamentos de la USL de 1970 se constata que el objetivo de la organización fue formar la juventud según las ideas del marxismo-leninismo. La USL funcionaba directamente bajo el Partido Comunista y servía como el órgano controlador entre los jóvenes. La Organización Pionera pertenecía bajo la gestión de la USL.

En cuanto a la formación de las niñas mediante las organizaciones juveniles durante el franquismo, de éstas se ocupa La Sección Femenina de la Falange. La SFF se veía oficialmente y sobre todo por el mismo Franco como la única en cargo de la formación de las mujeres. La SFF existe como sección de la FET y de las J.O.N.S., que era el único partido político durante el franquismo, y encabeza la mayoría de las asociaciones femeninas. Esta organización fue fundada en el año 1934 y dirigida por Pilar Primo de Rivera durante toda su existencia hasta el año 1977. En 1940 surge una sección de la FET y de las J.O.N.S. denominada Frente de Juventudes que se ocupa del encuadramiento y adoctrinamiento político de la juventud. Esta organización agrupa a las niñas entre los 7 y 17 años hasta el año 1944 cuando la rama femenina del Frente de Juventudes pasa, junto con la Sección Femenina del Sindicato Español Universitario, bajo la dependencia de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange. (Díez Fuentes, 1995, pp. 23-40) Este cuerpo se encarga de la educación de las niñas hacia el hogar y la maternidad e hasta imparte los cursos para las niñas pequeñas para que sepan como comportarse y cuidar de casa. La SFF se relaciona estrechamente con las escuelas y organiza la educación física de las niñas y las clases de cosería, culinarias etc.

## **4 Vida familiar**

El socialismo como el franquismo considera el objetivo del matrimonio tener hijos y transmitir los valores de la ideología del país. En la sociedad sobrevive el modelo tradicional dónde la mujer cuida del hogar y de los niños, y el hombre trae dinero, aunque los socialistas exigen la participación de la mujer en el trabajo y a través del salario propio su liberación.

La diferencia más visible entre Checoslovaquia y España es que el franquismo proclama abiertamente la desigualdad de los sexos. La mujer durante franquismo tiene como objetivo cuidar de la casa y hacerle feliz al hombre. Es su papel oficial y tiene el apoyo del Estado y de la Iglesia. Se le quita la mayoría de los derechos, desde la educación hasta el trabajo y la posibilidad de decidir de su vida por sí misma. Lo propio de la mujer es la vida privada desde el punto de vista muy tradicional dónde la mujer representa la reina del hogar. No se reconocen las tareas domésticas como trabajo sino como la manera de pasar tiempo porque no tiene ningún valor económico. Se ve la mujer como propiedad del hombre, algo que le hace la vida más agradable. La mujer no puede tener su vida propia, todo lo que hace o quiere sirve para el bienestar de la familia y sobre todo del hombre.

En Checoslovaquia la proclamada emancipación de la mujer fracasa a lo grande. Con la necesidad del estado de los trabajadores y obreros se crea la obligación de trabajar y la mujer queda atrapada entre su empleo y hogar. Por un lado se necesita su salario para que la familia sobreviva, por otro lado tiene que cumplir su papel tradicional de madre y esposa. Resulta que la mujer socialista trabaja en dos jornadas- en casa para el bienestar de la familia y fuera de casa para ganar dinero.

### **4.1.1 Ideal de mujer**

El ideal de la mujer diferencia mucho en ambos países. Ortiz Heras (2006, p.2) en su artículo define que en España lo ideal significó “ángel del hogar”, la mujer cuidadosa, buena cocinera, tranquila y calma, sin opinión propia, la mujer que adora a su marido, le obedece, nunca se queja de nada y tolera todos sus caprichos. Por otro lado Vodochodský (2007, pp.34-42) indica que en Checoslovaquia no había tanta opresión personal de la mujer, se le dejaban sus aficiones y opiniones si estas no eran en contra del socialismo, pero la mujer ideal parecía una máquina-

una supermujer que trabajaba todo el día en una fábrica y luego después de hacer compras al volver a casa se convertía en la reina del hogar.

En lo que se refiere al modelo de la mujer española se puede observar un cambio radical en la perspectiva de las mujeres. García Cárcel (1988, p.15) advierte que mientras que durante la Edad Media el ideal de la mujer católica era una santa que sacrificó su vida a Dios, vivía en el convento y cuidaba de los pobres o los enfermos, durante la época del franquismo surge otro modelo. Este es la mujer como Ángel del hogar, la que cuida de casa, pare los niños, se ocupa de las tareas domésticas y sobre todo no trabaja fuera de casa.

Una vez terminada la Guerra Civil quedaba claro que la Patria necesitaba nueva gente para sustituir los que murieron, emigraron o fueron represados, en el mercado laboral. Además antes de poner en marcha los planes de nuevo régimen había que reducir el paro y eso se podía lograr sólo apartando la mujer de los puestos de trabajo que ocupaba durante la guerra. Llamándolo liberación de la mujer de la oficina y de la fábrica, en 1938 se aprobó el Fuero del Trabajo con el que se reguló el trabajo a domicilio y se prohibió el trabajo nocturno de las mujeres. Se necesitaba crear las condiciones legales para limitar el acceso de la mujer al trabajo y para dirigirla hacia los sectores más femeninas y tradicionales. Además con esta ley se aseguró el alejamiento de las mujeres de la vida social, se les apartó de la vida política y se les limitó a la vida privada de la familia. Así que por las necesidades de la sociedad se impuso la idea de la mujer pasiva que estaba en casa cuidando niños y dependiendo del marido, dedicando su tiempo a las tareas domésticas, a su marido preparándole la comida, dándole placer con su presencia quieta y a sus niños educándolos para ser los hijos de la Patria. Gracias a la formación se les preparaba a las niñas para cumplir este papel desde pequeñas y cuando salieron de las escuelas su único destino era casarse o irse al convento.

Por una parte se presenta la mujer como un ser superior al hombre por su carácter dulce, su moral y sobre todo por su aptitud física de tener hijos, por otra parte está reprimida por la ideología y el régimen. Este modelo sirve bien para la Patria y para la Iglesia también. Es la Iglesia que se ocupa mayoritariamente de la moral de la mujer como ella es quién transmite los valores cristianos a sus niños y por eso hay que asegurarse que lo haga bien y que sirva de buen ejemplo.

La situación en Checoslovaquia durante el socialismo parece contrapuesta a la de las mujeres en España y cómo admiten las españolas mismas envidiaban mucho a las mujeres de los países socialistas, sobre todo la libertad. Sin embargo, hay que aclarar la situación porque lo que parecía bien en los textos escritos llevado a la realidad no era tan ideal.

Generalmente dicho el socialismo proclamaba la emancipación de las mujeres y la igualdad de los sexos. Declarada emancipación constó sobre todo en el trabajo pagado que es lo que correspondió con la necesidad de más obreros y trabajadores. Se amplificó el sistema de los servicios sociales y se estableció “Osvobozená domácnost”- El Hogar Liberado cuyo objetivo era liberar a la mujer de la segunda jornada en casa, el estado se encargó del cuidado de los niños casi desde el nacimiento hasta la edad cuando pudiesen empezar a trabajar, se facilitó para las mujeres el acceso a la educación, se aprobó la ley sobre los abortos, etc. (Vodochodský, 2007) Se creía que mediante la colectivización del cuidado de los niños y adquiriendo una parte de las tareas domésticas por la parte del estado, la mujer podría trabajar fuera de casa y se le haría posible trabajar fuera del hogar y ganar dinero y así conseguir independencia económica del hombre.

Sin embargo la realidad era completamente diferente. El esfuerzo realizado por la parte del estado no era suficiente. La mujer seguía con las tareas domésticas, hacía las compras, lavaba la ropa, cuidaba de los niños, pero además se esperaba y también era económicamente necesario para la familia que trabajase lo mismo como el hombre. El derecho a trabajar se convirtió en la obligación.

#### **4.1.2 Modelo ideal de familia**

Hay una diferencia enorme entre el modelo ideal de la familia franquista y socialista. El franquismo ve la familia como la unidad básica del estado, mientras que el socialismo tiene en el centro la sociedad y la familia está subordinada a las necesidades de la sociedad. La ideología franquista realiza esfuerzo para afirmar el papel de la familia dentro del sistema y da mucha importancia a la conservación de la familia como el centro. Para el socialismo las relaciones familiares representan peligro como la esfera privada es lugar que no puede influir tanto y así su objetivo es debilitar aquellas relaciones y afirmar la posición del comunismo y de la sociedad.

La familia guarda los valores franquistas y los padres sirven de ejemplo a sus niños transmitiéndoles la ideología patriarcal y autoritaria del franquismo y, a la vez, las ideas y los valores cristianos. El modelo ideal estaba presente por todas partes, en revistas, en libros, en manuales, etc. Aquella familia consiste del padre que representa la autoridad y exige de su familia obediencia y respeto, de la madre cuidadosa y calma y de muchos niños que no molesten a su padre.

En los años 50 se proclama nuevo tipo de la familia socialista. La familia tradicional representa un peligro para la ideología como los padres puedan transmitir a sus hijos los valores tradicionales y los influyen mucho. Se cree que sólo mediante la destrucción del modelo tradicional y la sustitución de éste por la colectivización de la educación se puede conseguir el verdadero ciudadano socialista. (Hamplová, 2010, p.2) La ideología socialista se concentra en el debilitamiento de las relaciones entre los padres y los niños directamente mediante varias organizaciones juveniles e indirectamente cuando toma poder de decidir quién pueda estudiar en las universidades y colegios. Esto se consigue por las escuelas y organizaciones y por el origen de los jóvenes que todo junto crea un perfil político de la persona y que decide qué tipo de la educación secundaria se ofrezca a los jóvenes. Además forzando las mujeres a trabajar fuera de casa y regresar los niños a la guardería, también el sistema acumula más poder decisivo de la familia.

En los años 60 la situación cambia poco a poco porque el modelo de la familia tradicional sigue vivo y no se puede sustituir por el modelo nuevo. Hamplová (2010, pp.1-9) sugiere que la nueva política familiar en los años 70 decide que la familia no sirve sólo para cumplir las necesidades del individuo pero sobre todo de la sociedad. El objetivo es lo mismo como en los años 50- educar un nuevo ciudadano socialista- pero no mediante la colectivización de la educación pero mediante la familia. Esto es algo que el socialismo en Checoslovaquia no logra aunque se proclama que la familia está subordinada a los intereses de la sociedad.

#### **4.1.3 Mujer y la Iglesia**

El papel de la Iglesia en el franquismo y en el socialismo es completamente diferente. En España forma parte de la ideología oficial y apoya al estado, en

Checoslovaquia el estado intenta reprimir su influencia y logra crear de la Iglesia su enemigo de los más fuertes.

Desde el punto de vista de la Iglesia la mujer es mucho más débil en lo que se refiere a los asuntos morales. Así que la Iglesia presentó como su obligación aconsejar a mujeres en todos campos de la vida y dirigirlas para que no cometieran ninguna falta. Refiriéndose a la manera de vestir la Iglesia dice que hay que ir convenientemente vestida, es decir, con mangas largas o al codo, sin escotes, con faldas holgadas, para no concentrar atenciones indebidas. La ropa no podía ser corta ni tampoco se debía transparentar. Había que taparse los brazos y las piernas para que nada atrajera ninguna atención. Soto Marco (2008, p.19) explica entre otro que las jóvenes no podían salir a la calle a solas pero siempre acompañadas por un familiar con pretexto de asegurar la protección de éstas.

Tampoco se veía bien si la mujer leyera los libros porque según la Iglesia podrían despertar en ella algún deseo o pasión. Toda la literatura tenía que ser ejemplarizante. Lo que se recomendaba eran las revistas dónde se presentaba una mujer ejemplar, buena madre y esposa. Las revistas intentaban atraer la atención de las mujeres con los temas populares de cómo ser perfecta y conservar al marido. Pero era difícil alcanzarlo con la censura y todos los límites. Se censuraron hasta las fotos, no se permitía mostrar ningún tinte o escotes en ellas, tampoco se admitían las fotos de las mujeres en posiciones o de apariencia lascivas.

A lo contrario en Checoslovaquia no se dejó ningún espacio para otra ideología que el comunismo. La Iglesia rechazó aceptar nueva forma del estado en el año 1948 y desde entonces criticaba el socialismo y sus ideas. Drda (2011, p. 63) sugiere que los socialistas persiguieron a los católicos que proclamaban sus ideas contra el sistema socialista. Sin embargo había clérigos que colaboraban con el sistema oficial pero se los veía como traidores.

#### **4.1.4 Contracepción**

La población creciente es el objetivo de ambos sistemas y se lo logra mediante la complicación del acceso a todos los tipos de la contracepción, nada de la educación sexual y declarando tabú al sexo. Las dos ideologías ven en la píldora el peligro de la corrupción de moralidad y la causa del comportamiento amoral. Ni el

franquismo, ni el socialismo, no dudan de acceder a los estudios sobre la influencia mala de la píldora a la salud de las mujeres.

La política natalista del franquismo consistió en el favorecimiento de las familias numerosas (las leyes de los años 1941 y 1943) a las que premiaba y les ponía como ejemplos. Para apoyar el crecimiento de la población española también desarrolló el sistema de las represiones de los métodos contraceptivos. Martínez Salmeán (2005, pp.3-10) indica que según el artículo 416 del Código Penal se castigaba la información, propaganda, prescripción etc. de cualquier modo de contracepción por una multa o por arresto. También la Iglesia luchaba contra la anticoncepción con los mandamientos y en los años 60 extendía varios mitos de las consecuencias de la utilización de píldora.

Para convencer a las mujeres de lo malo que es tomar los anticonceptivos se empleaban varios estudios “científicos” que constataban los efectos horrosos de la píldora. Era normal que los médicos conocían el efecto verdadero de la píldora pero ni lo contaban a sus pacientes a las que la prescribían para regular el ciclo, ni a los estudiantes de medicina.

No obstante la píldora se introduce al mercado español en el año 1964 pero se puede prescribir sólo con el fin de tratamientos ginecológicos. La utilización de la píldora se legaliza en el año 1978.

En Checoslovaquia la situación resulta también demasiado complicada. Aunque no se prohíbe la utilización de las formas de contracepción, la política natal del estado está orientada hacia la procreación de los niños y por eso la utilización de los métodos anticonceptivos se estigmatiza. Potančoková (2007, p.30) sugiere que la contracepción se recetaba sobre todo a las mujeres casadas para regular el número de los niños en la familia. La utilización de la píldora se consideraba impropia para las mujeres jóvenes y solteras como se creía que aquel método pudiera afectar la función procreadora de la mujer y las conducía al comportamiento promiscuo.

#### **4.1.5 Problemática de interrupción**

En el caso de abortos la situación en ambos países resulta demasiado diferente. La diferencia reposa en la posibilidad de las mujeres checoslovacas (aunque más simbólica) de atender al centro médico y pedir aquella intervención médica. Aunque durante el tiempo se complicó el acceso al aborto, se politizó demasiado y

se transformó en otra posibilidad como opresar a la gente y demostrar el poder del sistema socialista, la posibilidad por lo menos existía y daba a la mujer un sentimiento un poco falso de la libertad de decidir de sí misma y de su cuerpo. En España franquista la mujer no tiene oficialmente ninguna posibilidad del aborto con asistencia médica y se penaliza la información o realización del aborto.

Aunque en 1957 se aprobó en Checoslovaquia la ley de abortos siguiendo el ejemplo de la Unión Soviética y llamándolo un gran paso de la emancipación de las mujeres, en el uso no dependió tanto de la decisión de la mujer como de la decisión del tribunal. La ley se aprobó a base del argumento que no es compatible la posición de la mujer en la sociedad socialista con el castigo del aborto, la mujer necesitaba el derecho a decidir de sí misma. Pero por lo peligroso que representa el aborto para la mujer y para que no bajase la natalidad en el estado se constituyeron los tribunales que consideraban cada caso del aborto. Primero los tribunales consistían de dos médicos y un funcionario, luego de un médico y más funcionarios que en muchos casos decidían influidos por las razones políticas y por la simpatía. Sin embargo antes del año 1989 había más abortos que partos. Dudová (2009, pp.25-36)

El régimen franquista persigue los abortos y gracias a esto aparece el número abundante de los abortos ilegales como el mercado negro con los contraceptivos. Sin el acceso a cualquier educación sexual y sin informaciones sobre este tema sale demasiado fácil para los estafadores expandir varios mitos. Montseny (2011, p.11) señala que con la no-existencia de ninguna ley o excepción, las mujeres accedían a tales métodos primitivos de aborto que les causaban consecuencias gravísimas.

#### **4.1.6 Política matrimonial**

La edad baja de las novias que entran al matrimonio es el fenómeno común de ambos sistemas aunque por las razones diferentes. En Checoslovaquia es el resultado de la política del estado que favorece a las familias jóvenes, y de la mala educación sexual. En España es más bien la posibilidad de huir de casa y empezar otra vida. Pero también se puede considerar el resultado de la formación que presenta como la única opción del futuro de la mujer casarse y tener hijos.

Durante la época del franquismo no había mucho esperando a la niña después de acabar la formación escolar que cumplir su papel de madre. La diferencia notable



entre la edad de la novia y del novio era normal como las niñas estaban preparadas para casarse desde muy temprana edad y tenían mucho que ofrecer a los hombres mayores, a partir de su belleza, obediencia y virginidad, también la salud que garantizaba fertilidad de la mujer y así los niños sanos. Al otro lado fue el marido mayor que podía ofrecer a la jovencita una seguridad económica y muchas veces una posición social más alta. En estos casos no se puede hablar del amor, sino de una necesidad de tener vida buena. Es interesante mencionar aquí que una vez cumplida la misión de tener hijos, las mujeres solían pasarse al celibato y no les importaba nada que su marido tenía una amante. Parece a la vez triste y gracioso que estas mujeres competían con las otras cuál de las amantes de sus maridos era la más guapa. (Soto Marco 2008, p.11)

Tras casarse la mujer pasó de la sumisión a sus padres a la posición dependiente de su marido. Primero tuvo que abandonar su trabajo que fue uno de los resultados de la ley del año 1938, para que pueda ocuparse en pleno de la casa. Además desde entonces necesitaba el acuerdo del marido casi para todo. Hasta el año 1976 la mujer necesitaba permiso del marido en los actos jurídicos o económicos, tampoco sin esto podía viajar, obtener el carné de conducir o ejercer cualquier trabajo, no podía firmar el contrato del trabajo o abrir la cuenta bancaria. No existía posibilidad de pedir divorcio.

En general se puede decir que también durante el socialismo los jóvenes se casan demasiado temprano. La edad cuando se puede contraer matrimonio es 18 años y es más baja que antes de la Segunda Guerra Mundial. La edad legalmente baja por los razones de la natalidad y por la necesidad de repoblar el país y de más trabajadores. También se facilita legalmente el divorcio y la consecuencia de aquellas medidas legislativas es el crecimiento de los matrimonios pero por otro lado de los divorcios también.

La política socialista favorecía las familias jóvenes, los novios estaban motivados contraer matrimonio para obtener un préstamo de novios del estado para que pudieran empezar su familia en “lo propio”. También el sistema de las prestaciones sociales y la seguridad del trabajo (aunque mal pagado) presentan los puntos positivos para empezar familia. Además la familia representa un contrapunto de la vida pública que está controlada por el estado, mucha gente ve el matrimonio y

propia familia como un refugio de lo socialista, el espacio dónde pueden realizarse, dónde pueden ser ellos mismos.

Los novios no tenían mucha experiencia con las relaciones de pareja y muchas veces no les quedaba otra opción que casarse. Así que no era nada raro si el matrimonio se acabó dentro de pocos años. Según las estadísticas la mayoría de los matrimonios se rompió durante los primeros 5 años y más que la mitad de los divorcios a base de la petición de la mujer. Parece interesante que en caso del primer divorcio la gente no tenía ni 30 años.

Durante el socialismo la convivencia de una pareja no casada se veía muy mal y la sociedad no lo aceptaba. Al otro lado estaba la gente ya divorciada o enviudada, en este caso se podía aceptar que la mujer y el hombre viven juntos sin casarse porque ya no eran motivados por las ventajas de los recién casados y hasta pudiesen perder por ejemplo la viudedad.

## **5 Mujer y trabajo**

Refiriendo a la situación de las mujeres durante el franquismo y el socialismo en relación con trabajo, hay la diferencia demasiado notable y ésta es que a la mujer franquista se le casi prohíbe trabajar (Fuero de Trabajo 1938) y a la mujer socialista se le obliga a trabajar (Ústava 1960). Pero lo que las dos tienen en común son las tareas domésticas y la opinión pública que las considera el campo tradicionalmente femenino.

### **5.1.1 Doble jornada**

En ambos países las ideologías llevan consigo cambios profundos del mundo de las mujeres sobre todo en la percepción de sí mismas. La mujer franquista como está en el centro del hogar y su educación tiene el único objetivo que consiste en prepararla para aquel futuro, pierde la confianza en sí misma y está empujada en la posición súbdita al hombre y a sus decisiones como un ser incapaz de las decisiones propias. Si el marido le autoriza a trabajar, la mujer se encuentra en una posición demasiado difícil, tiene que atender la familia, trabajar a diario, cuidar del hogar como si no trabajase y además está vista por la sociedad como un ser marginal como no dedica todo el tiempo al papel de la madre y esposa. Esto provoca en las mujeres una angustia profunda y les causa demasiados problemas psíquicos. Como el estado no apoya la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, no crea ninguna red social para asumir una parte de los deberes de la mujer como el cuidado de los niños o las tareas domésticas y la mujer sufre bajo la doble jornada y baja estimación de sí misma.

El papel de ama de casa en España no se considera un trabajo, es algo improductivo y no tiene ni valor ni prestigio. García Cárcel (1988, p.15) sugiere que la relación entre el marido y la esposa parece a la del feudalismo donde los siervos trabajan para el señor en cambio de la protección. Lo a que la mujer se dedicaba en lugar del trabajo fuera de casa era el hogar y la misión de su vida era un marido contento. Sin embargo la retórica oficial veía el papel de ama de casa como muy importante porque la mujer cuidaba de los niños y tenía mucha influencia en ellos. Así que cumplía el papel de la limpiadora y pedagoga, pero no tenía ningún valor económico. La combinación de la educación separada y estrictamente orientada a la formación de las amas de casa cuyas vidas se realizaran

dentro del hogar y de la opresión ideológica y de la sociedad, produjeron, según García Cárcel, las consecuencias psíquicas determinantes y causaron que las niñas crecían inseguras y con miedo del mundo externo que les estaba negado.

La situación de la mujer en España en relación con el mercado laboral resulta demasiado difícil. Con la aprobación del Fuero del Trabajo en 1938 se empieza hablar de la “liberación de la mujer de la oficina y de la fábrica”. Siguiendo esta política laboral se le prohíbe a la mujer casada el trabajo si su marido cumple cierto límite del salario. Con otra ley del año 1942 se le prohíbe seguir trabajando si ésta se case y algunas empresas añaden a sus normas internas uno más en que se pone que la mujer casada puede trabajar sólo con la autorización del marido.

Cómo sugiere García Cárcel (1988, p.14), en los años 40 se le cierran a la mujer los puestos de trabajo más prestigiosos para apartarla de la vida política y pública. Estos puestos son entre otros abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa, médico de Prisiones, Técnico de Aduanas, Fiscal, Juez, Magistrado. Además se crean condiciones legales para limitar el acceso de la mujer al trabajo por un lado, pero por otro se la dirige hacia los sectores más „femeninos“ como servicios, escuelas maternas y elementales, fábricas textiles y de calzado.

En la sociedad patriarcal como es la franquista dónde la mujer tiene el papel de la cuidadora y de la educadora de los niños, se considera una mujer que trabaja fuera de casa y tiene la familia al mismo tiempo como algo casi amoral y se le culpa de la debilitación de la sociedad y de la posición de la familia. También la posición del padre en aquella familia sale demasiado difícil, como él está considerado incapaz de asegurar la familia.

Una de las ideas principales del socialismo es la emancipación de la mujer mediante su liberación económica del hombre; y quiere alcanzarlo a través de dar empleo a las mujeres y así hacerlo posible tener su salario propio y estar independiente de los otros. Para que la mujer pueda trabajar, el sistema socialista elabora la red de las guarderías y otros servicios sociales que liberen la mujer de las tareas domésticas.

Desde el año 1948 crece el número de las mujeres empleadas y desde 1949, después de la reforma monetaria, resulta casi indispensable para la familia que la mujer trabaje y contribuya con su salario a la economía familiar. Según Havelková

(2009, pp.176-206) una de las consecuencias de la necesidad del trabajo de la mujer es un cambio de la percepción de las mujeres de sí mismas, esto trajo la independencia económica, social y psicológica del hombre porque si fuera necesario la mujer podría mantener la familia de su salario. Además crece el nivel de la calificación y de la educación de las mujeres y así las mujeres ganan más confianza en sí mismas.

Pero aunque se proclama la emancipación de la mujer y se elabora una red de los servicios sociales para facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral, no se logra cambiar la manera tradicional del funcionamiento de la familia y son las mujeres que ejercen la mayoría de las obligaciones y deberes domésticas. Las consecuencias de aquellos esfuerzos en casa y en trabajo, de la doble jornada, eran el estrés y el cansancio enorme. Šiklová (1997, p.267) caracteriza la situación con las palabras que *por lo menos dos generaciones de las mujeres vieron que era imposible dominar los dos campos paralelos- mantener el hogar y estar empleadas- que causó un sentimiento de la culpa y frustración, porque no lograban ejercer los dos papeles a su satisfacción.*

Mientras que durante los años 50 todavía más que una tercera parte de las mujeres trabajó en agricultura y o industria, ya en los años 60 con el creciente nivel de la educación, las mujeres se trasladan a la administración y a los servicios sociales.

### **5.1.2 Discriminación de mujer en mercado laboral**

La discriminación de las mujeres en el mercado laboral existía en ambos países. Mientras que la legislación franquista según Babiano (2007, p. 26) tiene un carácter claramente discriminatorio, la legislación checoslovaca declara la igualdad de los sexos pero en prácticas no es así. También aunque el empleo ejecutado por la mujer y por el hombre es lo mismo, la descripción de la posición determinada y el salario no corresponde y esto es un fenómeno que encontramos en España y Checoslovaquia.

En ambos países aparece el fenómeno parecido y es la concentración de las mujeres en el sector de los servicios sociales y de la industria ligera, sobre todo del Textil y Alimentación. Este fenómeno es el resultado de la política laboral que prohíbe a las mujeres ejercer las labores que puedan causar su infertilidad o producir las

consecuencias irreversibles de la salud, pero también se les aparta con esta ley acceder a los puestos bien pagados de la industria pesada.

La Constitución Checoslovaca del 9 de mayo 1948 constata entre otro que los hombres y las mujeres tienen el mismo estatus en la familia y sociedad, y el mismo acceso a la educación, los empleos y cargos. Algo similar aparece en la Constitución del 1960 donde se constata que las mujeres y los hombres tienen el mismo estatus en la familia, trabajo y actividades públicas. En la Constitución del 1960 también aparece la parte dedicada en especial a las mujeres: La realización de las mujeres con iguales derechos en la familia, en el trabajo y en las actividades públicas se garantiza por la modificación de las condiciones laborales y por la asistencia médica especial durante el embarazo y maternidad, también por el desarrollo de las instituciones y servicios que posibilitan a las mujeres utilizar todos sus capacidades para participar en la vida de la sociedad. Las dos constituciones también establecen el derecho de cada ciudadano a tener trabajo, o en otras palabras la obligación de trabajar.

En Checoslovaquia los años cincuenta significan el empiezo y el fin de la verdadera emancipación de las mujeres. S.K. Neumann (2000, pp. 1033-1060) explica que con la necesidad de más obreros en las fábricas después de la segunda guerra mundial se apela a las mujeres que puedan ejercer los mismos trabajos que los hombres- y el apoyo de la ideología con su propaganda lo alcanzó. Fundidoras, gruistas, albañiles- lo que puede hacer el hombre, también lo puede hacer la mujer y mejor rompiendo los límites del plan. La situación parece lógica si tenemos en cuenta que se trata de los años de la postguerra cuando el país necesita reconstruir y las mujeres socialistas sustituyen la mano de obra, los hombres que murieron o fueron represados o incapaces de ejercer trabajo. La participación de las mujeres en la “reconstrucción” de la patria tarda hasta el año 1965 cuando se establece la ley que impide a las mujeres ejercer aquel trabajo que sea inadecuado o dañoso para su organismo, y sobre todo aquel tipo de trabajo que pueda limitar la función reproductiva. Así se les aparta de la industria pesada y del trabajo más pagado como la economía socialista mide sus éxitos a través del crecimiento de la industria pesada y su producción. Según Čermáková (1995, p. 19) como los empleos típicamente femeninos se consideraban enfermeras, médicas, contables, obreras en la industria textil. Todas estas profesiones eran mal pagadas y con el nivel bajo del

prestigio social. El socialismo honoraba más el trabajo en la industria pesada que es el campo típicamente masculino y a dónde las mujeres perdieron acceso por la razón de la limitación biológica.

Se esperaba automáticamente de la mujer que cuidara de los niños y del hogar y las tareas domésticas en sí mismo eran la razón principal porque las mujeres no eran más productivas en el trabajo. Havelková (2009, p. 203) indica que el cuidado del hogar no se reconoce como el trabajo productivo, sino como el acto del amor y así no tiene ningún valor económico.

El Fuero de Trabajo de 1938 es la primera de las leyes franquistas que hacen la discriminación femenina legal y casi bloquea el acceso de las mujeres casadas al mercado laboral. En 1944 surge la Ley de Contrato de Trabajo que introduce varios mecanismos para desalentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y contempla la existencia de discriminaciones salariales legales. Con estas leyes la ideología franquista apoya la separación de la mujer del mercado laboral y de la vida pública y la dirige hacia el hogar y la iglesia. Además se promulga una instauración llamada “Premio o Dote de Nupcialidad” que establece una recompensa para las mujeres al casarse y dejar de trabajar y también establece una dotación de premios a las familias numerosas.

El cambio viene con la Ley de 26 de julio de 1961 que amplía las posibilidades de las mujeres en caso de las profesiones que pueden ejercer y suspende la obligación de abandonar el trabajo al casarse. También declara ilegal la discriminación salarial por razón de sexo o de estado civil. Domínguez Martín (2007, p. 148) indica que se calculaba con las normas específicas de las empresas que adecuaran la retribución al diferente valor o calidad del trabajo femenino.

Hablando de los sectores tradicionalmente ocupados por las mujeres durante franquismo, entre otros destaca el sector rural, pero el empleo de las mujeres en este sector no aparecía en las estadísticas oficiales como se consideraba parte de las tareas domésticas y de los trabajos familiares. En las ciudades la principal ocupación de las mujeres es el servicio doméstico. Según la Confederación Sindical de CC.OO (2004, p. 8) la mayoría de las mujeres realizaba el trabajo en negro y se trataba sobre todo de las ocupaciones a domicilio como las costureras,

planchadoras, lavanderas o en fábricas (calzado, alimentación y textil) donde cobraban mucho menos que los hombres.

El cambio de la situación de las mujeres en el mercado laboral viene en los años sesenta y está relacionado con la apertura del país, el crecimiento económico y con la transformación de la sociedad en la del consumo. Se introduce un nuevo concepto de ama de casa, o mejor dicho se amplían sus funciones por aspectos relacionados con la administración de la economía y las tareas domésticas. Roca i Girona (2005, p. 92) sugiere que durante estos años aparece un círculo interesante en el que el deseo de la posesión de los bienes como los electrodomésticos incita al trabajo extradoméstico femenino. Las profesiones que pueden ejercer las mujeres desde entonces tienen que ser compatibles con su función de reproducción y subordinadas al trabajo del hombre. Así se presentan como las más convenientes la enseñanza, el servicio doméstico, los trabajos administrativos, el cuidado de personas etc.

Curiosamente con la apertura del país en los años 60 y con el cambio que lleva consigo, la discriminación salarial aunque España crece económicamente, aumenta. También se nota un fenómeno bastante interesante y según Domínguez Martín (2007, pp. 143-160) es la diferencia salarial más grande se produce en las ocupaciones con mayor responsabilidad de jefes y oficiales y en los puestos donde se requiere mejor cualificación.

### **5.1.3 Organizaciones femeninas**

En Checoslovaquia como en España con el cambio del sistema estatal, surgen las organizaciones que patrocinan varios grupos de la población. Estas organizaciones están estrechamente relacionadas con la ideología oficial y con el partido gobernante del país. En cuanto a las organizaciones que juntan a las mujeres, en España podemos hablar de la Sección Femenina de Falange y en Checoslovaquia de la Unión Checoslovaca de las Mujeres (Československý svaz žen).

Lo que estas dos organizaciones tienen en común es el esfuerzo de fortalecer la imagen de la mujer dada por las ideologías oficiales mediante varios cursos educativos, discusiones sobre el papel de la mujer en la sociedad, organización de las actividades públicas, publicación de las revistas propias y mediante el



adoctrinamiento ideológico. Se trata de las organizaciones de masas que agrupan la mayoría de las mujeres de ambos países.

Lo en que también se parecen las dos organizaciones es la orientación al trabajo y actividades voluntarias o mejor dicho no pagadas. Estas actividades representan muchas horas gastadas a favor del estado. Mientras que en Checoslovaquia aquel trabajo voluntario consistía sobre todo en ayuda durante los trabajos de temporada en agricultura, en España se trataba del trabajo en hospitales, comedores, guarderías, etc.

En diferencia de la Checoslovaquia en España surge también otra organización con objetivos similares como la SFF. Es la Acción Católica de la Mujer y de la SFF difiere en que sus actividades tienen el carácter religioso y que interviene en los asuntos de la moralidad y religión. La AC es como la organización mucho más reservada y su objetivo no es ser una organización de masas. La población femenina que agrupa procede de mayoría de la aristocracia y alta burguesía. La AC no tiene tanta influencia en el ámbito rural como la SFF y no se enfoca en la formación de la población femenina. Es la única organización femenina otra de la SFF que puede existir durante el franquismo. El campo de la actividad de la AC de la Mujer es sobre todo la caridad y los actos piadosos con fines de control social y de adoctrinamiento de la población femenina. (Ortiz Heras, 2006, p. 4)

La Unión Checoslovaca de las Mujeres surge en año 1950 y se crea a base de la unión del Consejo de las Mujeres Checoslovacas (Rada československých žen) y de la Unión Eslovaca de las Mujeres- Živena. La central de la organización estaba en Praga y las filiales en las ciudades y en caso de las ciudades grandes en los barrios. La UCM representaba como la portavoz a todas las mujeres checoslovacas en el nivel nacional e internacional en varias ocasiones. Según su constitución, la UCM respeta la posición dirigente del Partido Comunista y sus actividades se basan y contribuyen a la realización del programa del PC. El lema de la organización fue *¡Construye la patria- refuerces la paz! (Buduj vlast- posílíš mír!)*. La actividad de las mujeres durante la construcción del socialismo se dirigía hacia la estabilización de la paz internacional.

La solución de la problemática de la mujer socialista se basaba en la ideología del marxismo-leninismo que la condicionaba por la libertad económica de la mujer, y

el favorecimiento de la educación social que familiar. Así que la actividad de la UCM se enfocaba en la participación de las mujeres en la lucha por la paz mundial, el trabajo constructivo de la patria, la construcción de los establecimientos sociales y el trabajo cultural y educativo entre las mujeres. Además la UCM se ocupaba de la organización de varias celebraciones como el Día Internacional de las Mujeres, de los cursos educativos, apoyaban la participación de las mujeres en el mercado laboral y en las actividades públicas. (Pejchalová, 2006, pp. 17-31)

La Sección Femenina de Falange se construye en el año 1934 como la rama femenina de la Falange Española y existe hasta el año 1977 encabezada todo el tiempo por Pilar Primo de Rivera. Su lema fue *El fin esencial de la mujer, es servir de complemento al hombre, formando con él, individual o colectivamente, una perfecta unidad social*. El objetivo de la SFF era formar a las mujeres según los requisitos franquistas, enseñarlas cómo ser buenas madres, esposas, patriotas, renovar los valores tradicionales en la figura de la mujer. Para lograrlo la SFF organizaba varios cursos, lecturas, publicaba los manuales.

Domingo (2007, p. 37) explica que entre las actividades principales de la SFF destacaban la Escuela del Hogar que servía para inculcar en las niñas la vocación del servicio al marido, y los Coros y Danzas para esforzar la idea del folclore nacional y de la unidad española.

Para educar a las mujeres en las zonas rurales, la SFF creó las Cátedras Ambulantes que servían de alfabetizar a las mujeres y a difundir la ideología del franquismo. Las asistentes de las Cátedras Ambulantes también realizan las campañas de alimentación infantil, de vacunación e higiene, la difusión del trívium de religión, y así complementan las actividades del Auxilio Social.

Con el decreto del 7 de octubre de 1937 se establece el Servicio Social que obliga a todas las mujeres solteras entre los diecisiete y los treinta y cinco años a trabajar durante seis meses en el sector social. A través de este servicio se garantizaba al estado la mano de obra gratuita. Cumplir la obligación Servicio Social era imprescindible para que la mujer pudiera acceder a varios beneficios como tomar parte en oposiciones y concursos, obtener títulos, desempeñar destinos y empleos retribuidos en entidades oficiales o Empresas que funcionen bajo la intervención del Estado. Durante los años la se exigía de las mujeres cumplir la obligación del

Servicio Social para obtener el pasaporte o carné de conducir. (Ortiz Heras, 2006, p. 5)

### **5.1.3.1 Revistas Femeninas**

La prensa es uno de los transmisores más efectivos de las ideas y de los modelos del comportamiento, se utiliza para formar actitud y opinión del público y para inculcar e interiorizar la ideología y el pensamiento requerido. El franquismo y el socialismo sabían utilizar la prensa como la herramienta de alcanzar sus objetivos en la población femenina. Sin embargo hay que destacar que no se puede hablar de la prensa libre durante aquellos tiempos sino de la prensa censurada por el estado y por varios aparatos destinados a controlar el contenido de las revistas y periódicos.

El contenido de la prensa femenina en Checoslovaquia como en España aborda los temas actuales para las mujeres como el cuidado de los niños, hogar, moda, belleza, las relaciones entre hombre y mujer, consejos del comportamiento y los artículos sobre las mujeres ejemplares. En la prensa socialista desde el principio y en la franquista desde los años sesenta aparecen las secciones dedicadas al trabajo de las mujeres y cómo armonizar la vida familiar con la laboral. Las revistas dicen a las mujeres cuál es su lugar en la sociedad, cómo percibir a sí mismas y qué aspiraciones tienen que tener y cómo satisfacerlas.

Es interesante observar el origen de las revistas femeninas socialistas y franquistas. Mientras que en Checoslovaquia se publica solo una revista femenina bajo el patrocinado de la UCM, en España surgen varias revistas, ya originales o copias de las revistas francesas con el contenido modificado a propósitos de la ideología.

La UCM y la SFF ambas publicaron sus propias revistas destinadas a la población femenina que desde cuáles expandían su ideología y su modelo de la mujer ideal. La UCM tomó la publicación de la revista *Vlasta* que surgió en el año 1947 bajo el editorial del Consejo de las Mujeres Checoslovacas y cuyo origen inició Milada Horáková y sus colaboradoras. Kovaříková (2012) indica que el título de la revista se basa en el carácter de mítica *Vlasta* de los mitos checos y además contiene la palabra *vlast*- patria. Al principio el contenido incluía los artículos de moda, viajes, reseñas de las películas y obras teatrales. Con el cambio del ámbito político en 1948 y con la unión del Consejo de las Mujeres Checoslovacas y Unión Eslovaca de la Mujer en 1950, llegó también el cambio en la dirección de la UCM y en

consecuencia el cambio del contenido de *Vlasta* orientándose más a la problemática ideológica. Según Pejchalová (2006, p. 17) *Vlasta* informaba de las actividades de la UCM, analizaba sus acciones, publicaba sus planes, apelaciones, actividades, etc. Se puede decir que a través de *Vlasta*, la UCM intentaba formar a las mujeres y fomentar su conciencia socialista. De acuerdo con la ideología comunista también aparecían los reportajes de la Unión Soviética y de la vida buena de las mujeres allí. Impresiona mucho el número de las tiradas que durante el socialismo varia sobre 800.000. (Kovaříková, 2012)

En España se publican durante la época de Franco varias revistas para las mujeres. Desde las revistas del corazón hasta las revistas más bien concentradas en la posición de la mujer en la sociedad franquista. Muñoz Ruiz (2002, pp. 167-261) indica que se pueden observar rasgos comunes en todos los periódicos femeninos publicados durante el franquismo. Al lado de los temas comunes del hogar, cuidado de niños, belleza, moda y ocio, en las páginas de mayoría de las revistas se refleja sobre la legislación que afecta a las mujeres y, sobre todo a partir de 1961, aumentan las secciones, artículos y reportajes sobre el trabajo extradoméstico de las mujeres, las profesiones que se van abriendo a las mujeres y los trucos para compaginar dentro y fuera del hogar. Sin embargo la censura en las revistas está presente y aparecen sólo pequeñas alusiones que tienen una mayor vinculación política.

La revista publicada por la SFF desde 1954 es la de más cargo político y moralizador. El título de la revista es *Teresa* y en diferencia de otras revistas publicadas en esta época y se preocupa más por la política nacional y por las cuestiones que afectan a las mujeres, en los artículos aparecen los conceptos básicos del falangismo como la Hispanidad y la raza. De modo parecido como en *Vlasta*, en *Teresa* también aparecen los artículos y reportajes relacionados con Sección Femenina y el Régimen. (Muñoz Ruiz, 2002, pp. 260-261)

Entre otras revistas publicadas destaca ¡Hola! que fue fundado en 1944 pero durante el tiempo consigue más y más lectores y en los años sesenta es el periódico femenino de más tiradas de todas. El contenido de la revista no es explícitamente político pero habla de la vida de Franco de modo familiar y su representación en esta revista suena más o menos hogareña, se le presenta como el abuelo y uno de las masas.

## 6 Conclusión

En el presente trabajo he intentado comparar el papel de la mujer de la época de la dictadura de Francisco Franco en España y de la época del socialismo en Checoslovaquia y averiguar hasta qué punto pueden parecerse. Según la retórica oficial se trata de dos modelos completamente diferentes. La premisa original de las ideologías es que mientras que la mujer franquista se considera oficialmente súbdita al hombre, el socialismo proclama la igualdad de sexos.

Tras la investigación realizada, se puede constatar que hay unas discrepancias entre lo proclamado y lo existente en referencia a la posición de las mujeres. El trabajo muestra en qué se diferencia lo oficial de lo real y cómo aquellas diferencias contribuyen al acercamiento de los dos modelos.

Por lo que respecta a la educación de las niñas, en este campo encontramos la diferencia más destacable respecto al franquismo y al socialismo. Ambos sistemas utilizan la educación para transmitir sus valores y para adoctrinar a la gente. El sistema franquista parece en estas prácticas mucho más efectivo como separa la educación de los niños de la de las niñas que, desde pequeñas, se están acostumbrando al papel de amas de casa. La educación socialista casi no diferencia entre los niños y niñas pero se enfatiza la educación ideológica en todas asignaturas. En cuanto a la educación superior, se pueden observar unas tendencias parecidas respecto a la selección de las carreras por las mujeres, aunque hay que tener en cuenta que las mujeres franquistas tienen el acceso limitado a ciertas carreras.

Observando la actitud hacia la vida familiar, teóricamente nos encontramos con los modelos diferentes, el modelo franquista representa una familia tradicional que crea el núcleo de la sociedad, mientras que el modelo socialista favorece la sociedad a la familia e intenta debilitar las relaciones familiares. En realidad las relaciones en las familias socialistas resultan más fuertes como la familia representa un refugio y la idea de la familia socialista retrocede al modelo tradicional.

En lo que se refiere a la situación de las mujeres en el mercado laboral, en España se le limita el acceso al trabajo a lo máximo, mientras que en Checoslovaquia se le obliga a trabajar. No obstante, confrontándose con la realidad, resulta que también

la mujer franquista en muchos casos tenía que trabajar para apoyar económicamente a su familia. Además desde los años sesenta más y más españolas acceden al trabajo para contribuir a la economía familiar. Esto parece a la situación de la mujer socialista cuyo salario resulta indispensable. En ambas sociedades con esto podemos observar el fenómeno importante de la doble jornada de la mujer. Hay otro fenómeno relacionado con empleo de las mujeres y éste es la discriminación no sólo salarial, pero también en cuanto a los trabajos ejecutados por las mujeres. Aunque en Checoslovaquia durante los años cincuenta se propaga el acceso de las mujeres a los trabajos típicamente masculinos, al final observamos una tendencia parecida como en España y ésta es la acumulación de las mujeres en sectores determinados.

Entre los trabajos que tratan de la historia reciente de las mujeres durante el franquismo y socialismo, destacan en la República Checa los trabajos sociológicos de los temas determinados, mientras que en España prevalecen las monografías sobre la posición de las mujeres en general. Este texto pretende dar una alternativa a todos, no es el trabajo feminista como se pueda pensar por el tema, pero puede ser una fuente de las informaciones interesantes e relevantes sobre la historia de las mujeres y de la identidad nacional de los españoles y checos.

## 7 Bibliografía

- ANON. 1953. Concordato con la Santa Sede (27 agosto 1953). Disponible en: <<http://sauce.pntic.mec.es/~prul0001/Textos/Texto%205%20tema%20XV.pdf>>.
- ANON. 2004. *¿Invisibles? Mujeres, trabajo y sindicalismo en España 1939-2000*. Madrid: Confederación Sindical de CC.OO y Fundación 1º de Mayo. [visto 18.3.2012]. Disponible en: <<http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0193/catalogoinvisibles.pdf>>.
- ASKLÖF, Cecilia – HEDMAN, Birgitta – STRANDBERG, Helena – WENANDER, Karin E. 2003. *Průručka na cestu k rovnosti žen a mužů*. Praha: MPSV.
- BABIANO, José. 2007. *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. 1ª edición. Madrid: Catarata. ISBN 978-84-8319-331-0.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada. 2005. Sección Femenina y Acción Católica: la movilización de las mujeres durante el franquismo. En *Gerónimo de Uztariz* [online], n°21, pp.55-66. ISSN 1697-5081. [visto 20.3.2012]. Disponible en: <<http://amarauna.org/uztariz/pdf/artikuluak/aldizkaria2104.pdf>>.
- ČERMÁKOVÁ, Marie. 1995. Gender, společnost, pracovní trh. En *Sociologický časopis* [online], vol. 31, n°1, pp.7-24. [visto 5.4.2012]. Disponible en: <[http://sreview.soc.cas.cz/uploads/5168b74405cb38966b8b647b920b2a5c3e431d5d\\_342\\_007CERMA.pdf](http://sreview.soc.cas.cz/uploads/5168b74405cb38966b8b647b920b2a5c3e431d5d_342_007CERMA.pdf)>.
- DÍEZ FUENTES, José Manuel. 1995. República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950. En *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* [online], n° 3, pp. 23-40. ISSN 1133-0473. [visto 22.3.2012]. Disponible en: <[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5845/1/ALT\\_03\\_03.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5845/1/ALT_03_03.pdf)>.
- DOMINGO, Carmen. 2007. *Coser y cantar: Las mujeres bajo la dictadura franquista*. 1ª edición. Barcelona: Lumen. ISBN 978-84-264-1610-0.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael. 2007. Los diferenciales salariales por género en España durante el desarrollismo franquista. En *Reis* [online], vol.117, n°7, pp.143-160. [visto 7.4.2012]. Disponible en: <[http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_117\\_081175256701103.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_117_081175256701103.pdf)>.
- DRDA, Adam et al. 2010. *Mýty o socialistických časech*. 1ª edición. Praha: Člověk v tísni, o.p.s. ISBN 978-80-86961-98-9.
- DRDA, Adam et al. 2011. *Naše normalizace*. 1ª edición. Praha: Člověk v tísni, o.p.s. ISBN 978-80-87456-II-8.

- DUDOVÁ, Radka. 2009. Interrupce v socialistickém Československu z foucaultovské perspektivy. En *Gender, rovné příležitosti, výzkum* [online], vol. 10, n°1, pp. 25-36. [visto 15.3.2012]. Disponible en: <[http://www.genderonline.cz/uploads/a77283b65d2e3a466e00fef691c4b9182bcf7a18\\_interrupce-v-socialistickem-ceskoslovensku.pdf](http://www.genderonline.cz/uploads/a77283b65d2e3a466e00fef691c4b9182bcf7a18_interrupce-v-socialistickem-ceskoslovensku.pdf)>.
- FERNÁNDEZ FRAILE, María Eugenia. 2005. La institucionalización de la enseñanza del francés como materia escolar en el Siglo XX: planes de estudio y orientaciones oficiales. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* [online]. Vol. 19, n°. 2 [agosto 2005]. ISSN 0213-8646. [visto 28.3.2012]. Disponible en: <[http://www.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/revistas/1209142113.pdf](http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/1209142113.pdf)>.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo et al. 1988. La mujer en España; Historia de una marginación. En *HISTORIA16* [online], n°. 145 [mayo 1988]. [visto 10.2.2012]. Disponible en: <<http://www.vallenajerilla.com/berceo/garciacarcel/mujer-indice.htm>>.
- GARCÍA LASTRA, Marta. 2010. La voz de las mujeres en la universidad. En *rase* [online], vol. 3, n°3, pp. 357-368. ISSN 1988-7302. [visto 8.3.2012]. Disponible en: <[http://www.ase.es:81/navegacion/subido/numerosRase/0303/03\\_3\\_GARCIA.pdf](http://www.ase.es:81/navegacion/subido/numerosRase/0303/03_3_GARCIA.pdf)>.
- GRANA GIL, Isabel. 2007. *Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo* [online]. 1ª edición. Málaga: Universidad de Málaga. ISSN 0212-0267. [visto 25.3.2012]. Disponible en: <[http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/73008/1/Las\\_mujeres\\_y\\_la\\_segunda\\_ensenanza\\_duran.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/73008/1/Las_mujeres_y_la_segunda_ensenanza_duran.pdf)>.
- HAMPLOVÁ, Dana. 2001. Stručné poznámky o ideových přístupech k rodině v období socialismu. En *Cahiers du CEFRES* [online], n° 22. [visto 3.3.2012]. Disponible en: <[http://www.cefres.cz/IMG/pdf/hamplova\\_2001\\_ideove\\_pristupy\\_rodina\\_socialismus.pdf](http://www.cefres.cz/IMG/pdf/hamplova_2001_ideove_pristupy_rodina_socialismus.pdf)>.
- HAŠKOVÁ, Hana. 2007. Doma, v jeslích, nebo ve školce? Rodinná a institucionální péče o předškolní děti v české společnosti mezi lety 1945–2006. En *Gender, rovné příležitosti, výzkum* [online], vol. 8, n°2, pp. 15-26. [visto 8.4.2012]. Disponible en: <[http://www.genderonline.cz/uploads/c86f17b2dba27f8958beda4239ab73025b9b0cd4\\_doma-v-jeslich-nebo-ve-skolce.pdf](http://www.genderonline.cz/uploads/c86f17b2dba27f8958beda4239ab73025b9b0cd4_doma-v-jeslich-nebo-ve-skolce.pdf)>.
- HAVELKOVÁ, Barbara. 2009. Genderová rovnost v období socialismu. En *Komunistické právo v Československu: kapitoly z dějin bezpráví*, pp. 176-206. Brno: Masarykova Univerzita v Brně. ISBN 978-80-210-4844-7.



- JŮVA, Vladimír. 2007. *Stručné dějiny pedagogiky*. 6<sup>a</sup> edición. Brno: Paido. ISBN 978-80-7315-151-5.
- KOVAŘÍKOVÁ, Blanka. 2012. Z historie ženského časopisu Vlasta. En *Balady a romance Blanky Kovařikové* [online]. [visto 14.4.2012]. Disponible en: <<http://www.bkovarikova.cz/texty/zajimavosti/z-historie-zenskeho-casopisu-vlasta.htm>>.
- LÓPEZ MARCOS, Manuela. 2001. *El fenómeno ideológico del franquismo en los manuales escolares de enseñanza primaria (1936-1945)*. 1<sup>a</sup> edición. Madrid: UNED. ISBN 84-362-4326-9.
- MARJÁNKO, Bedřich. 2012. Československý svaz mládeže (ČSM), Socialistický svaz mládeže (SSM). [visto 7.4.2012]. Disponible en: <<http://www.totalita.cz/vysvetlivky/csm.php>>.
- MARTÍNEZ SALMEÁN, Javier. 2005. Historia de la anticoncepción en España: del franquismo al siglo XXI. En *Evolución de la anticoncepción en España: sociedad, salud y medios de comunicación/ Daphne* [online]. Madrid: Grupo Aula Médica, S.L. ISBN: XXXXXXXXXX. [visto 28.3.2012]. Disponible en: <[http://www.observatori.apfcib.org/i\\_bd/upload/evolucionanticoncepciones\\_pana.pdf](http://www.observatori.apfcib.org/i_bd/upload/evolucionanticoncepciones_pana.pdf)>.
- MONTSENY, Federica. 2011. La sanidad y la asistencia social durante la guerra civil. En *Salud y república* [online], n<sup>o</sup>4, pp. 3-10. Madrid: Club de Amigos de la UNESCO de Madrid. [visto 8.3.2012]. Disponible en: <[http://www.caum.es/CARPETAS/cuadernos/cuadernospdf/libro16/Salud\\_y\\_%20republica.pdf](http://www.caum.es/CARPETAS/cuadernos/cuadernospdf/libro16/Salud_y_%20republica.pdf)>.
- MORANT DEUSA, Isabel. 2005-2006. *Historia de las mujeres en España y América Latina vol.4*. 1<sup>a</sup> edición. Madrid: Cátedra. ISBN 84-376-2262-X.
- MUÑOZ RUIZ, M<sup>a</sup> del Carmen. 2002. *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España, 1955–1970*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. ISBN: 84-669-1984-8.
- NEUMANN, Stanislav Kostka. 1999. *Dějiny ženy: populárně sociologické, etnologické a kulturně historické kapitoly*. 1<sup>a</sup> edición. Praha: Knižní klub. ISBN 80-242-0249-2.
- ORTIZ HERAS, Manuel. 2006. Mujer y dictadura franquista. En *Aposta. Revista de ciencias sociales* [online], n<sup>o</sup>. 28 [mayo 2006]. ISSN 1696-7348. [visto 15.2.2012]. Disponible en: <<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ortizheras.pdf>>.

- PEJCHALOVÁ, Jana. 2006. *Ženské organizace a společenské postavení žen v českém prostředí v letech 1945–1989* [online]. Brno: Masarykova Univerzita v Brně. [visto 13.4.2012]. Disponible en: <[http://is.muni.cz/th/52313/ff\\_m/diplo\\_zeny.pdf](http://is.muni.cz/th/52313/ff_m/diplo_zeny.pdf)>.
- POLO BLANCO, Antonio. 2006. El Silencio de la Pedagogía al comienzo del regimen de Franco. En *Historia Actual Online* [online], n°10, pp. 87-95. ISSN 1696-2060. [visto 20.3.2012]. Disponible en: <<http://www.isn.ethz.ch/isn/Digital-Library/Publications/Detail/?ots591=0c54e3b3-1e9c-be1e-2c24-a6a8c7060233&lng=en&id=106828>>.
- ROCA I GIRONA, Jordi. 2005. Las (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado. En *Gerónimo de Uztariz* [online], n°21, pp. 81-99. ISSN 1697-5081. [visto 9.4.2012]. Disponible en: <<http://amarauna.org/uztariz/pdf/artikuluak/aldizkaria2106.pdf>>.
- SÁNCHEZ BLANCO, Laura. 2008. Auxilio social y la educación de los pobres: del franquismo a la democracia. En *Foro de Educación* [online], n°10, pp. 133-166. ISSN 1698-7799. [visto 15.3.2012]. Disponible en: <<http://www.forodeeducacion.com/numero10/011.pdf>>.
- ŠIKLOVÁ, Jiřina. 1997. Feminism and the Roots of Apathy in the Czech Republic. En *Social Research*, vol. 64, n°2, pp. 258-280. ISSN 0037-783X.
- SLUŠNÁ, Nataša. 1988. *Postavení ženy ve společnosti : K problematice postavení ženy v socialistické společnosti*. 1ª edición. Praha: Univerzita Karlova. ISBN 89132654.
- SOTO MARCO, Adela. 2002. La mujer bajo el franquismo. En *Universitat per a Majors* [online]. [visto 11.2.2012]. Disponible en: <<http://mayores.uji.es/proyectos/proyectos/lamujerbajofranquismo.pdf>>.
- SSM. 1987. *Stanovy socialistického svazu mládeže*. [online]. [visto 12.4.2012]. Disponible en: <<http://klempera.tripod.com/ssm.htm>>.
- SVATOŠ, Zdeněk et al. 1978. *Pionýrská encyklopedie 1. Česká ústřední rada PO SSM*. Praha: Mladá fronta.
- VODOCHODSKÝ, Ivan. 2007. „Superženy“ a „velké děti“: konceptualizace postavení mužů v rámci genderového řádu státního socialismu. En *Sociologická řada SOC-012* [online]. Praha: Univerzita Karlova. ISSN 1801-5999. [visto 16.3.2012]. Disponible en: <[http://publication.fsv.cuni.cz/attachments/324\\_241\\_012%20-%20Vodochodsky.pdf](http://publication.fsv.cuni.cz/attachments/324_241_012%20-%20Vodochodsky.pdf)>.